#### GOBIERNO DEL PARAGUAY

# RESOLUCIÓN Nº . 4 1

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

Asunción, 20 de FOED del 2024.

#### VISTO:

Las Notas presentadas por los Titulares de la Secretaría General y la Secretaría de Gabinete; la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"; y,

## CONSIDERANDO:

Que, los Titulares de la Secretaría General y la Secretaría de Gabinete, presentan notas con Mesa de Entrada Única SENAVE N°s 1370/24 y 1371/24 ambas de fecha 29 de febrero del 2024.

Que, ante las mencionadas presentaciones, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Que,** la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", en su Artículo 13 establece: "Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes".

#### POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)" Contaria General de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

#### EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Serviciotario Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente mane de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente mane de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente mane de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente mane de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente mane de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente mane de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente mane de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente mane de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente mane de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente mane de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente mane de Servicio Nacional de Calidad y Senata de Servicio Nacional de Calidad y Senata de Servicio Nacional de Servi

a) Señor Miguel Matías Caballero Chavez, con C.I. Nº 4.629.790, a funciones como Titular de la Secretaría General; y,

b) Señor Ángel David Irala Avalos, con C.I. Nº 4.155.434, a cumplir funciones Titular de la Secretaria de Gabinete.

### GOBIERNO DEL **PARAGUAY**

## RESOLUCIÓN Nº 147

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-2-

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de marzo del 2024.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. MIGUEL ANGEL BAEZ

MIGUEL ANGUL DANGEL DAN

PS/mb/mc